



Buenos Aires, 26 de abril de 2018

Estimados Socios:

Por medio del presente deseamos informarles que el pasado martes 24 de abril, miembros de la Comisión Directiva de nuestra Cámara mantuvieron una reunión en nuestra Sede Social con autoridades de la OMPI y el presidente del INPI, a los fines de conversar sobre las particularidades del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), y los eventuales efectos de la adhesión de nuestro país al mismo.

En representación de C.A.P.I.R.A. asistieron la Dra. Elisabet Berbery, el Dr. Ariel Ibañez y el Ing. Nelsón Biedma.

Los señores Matthew Bryan, Director de Legales del área PCT, y Rolando Hernández Vigaud, Jefe del área PCT para LatAm, dieron cuenta de los puntos salientes del PCT. En ese contexto, se destacó la ventaja que representa para los solicitantes el plazo de 30 meses para iniciar el trámite en cada país en la cual se solicita la patente en cuestión (entrada de fase nacional), en lugar de 12 que otorga el Convenio de París (mediante la reivindicación de prioridad), y la importancia que reviste el Informe de Búsqueda Internacional, el cual permite al solicitante visualizar preliminarmente la patentabilidad de su invención.

Finalmente, se dejó abierta la posibilidad de generar un espacio de diálogo permanente entre la OMPI y CAPIRA, con el propósito de asistirnos en la capacitación de nuestros asociados con relación al tratado de PCT, mediante la organización conjunta de seminarios sobre el tema.

Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Comisión Directiva